MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com.

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 10:46 hs del día 09 de Abril de 2021 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 09/2021 para **"CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH TIPO 4.40 x 6.15 M EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE CAACUPE" CON ID Nº 396640** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: 396640
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03 "**CONSTRUCCION**"
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 29-03-2021. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. Nº 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 08 de Abril de 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez **RUC**: 3629726-7 Correo: hdm_construcciones@hotmail.com	116.017.862 (Ciento dieciséis millones diecisiete mil ochocientos sesenta y dos guaraníes.).----------

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira. **RUC**: 3636341-3 Correo: robertoferreira_82@hotmail.com	115.999.936 (Ciento quince millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y seis guaraníes.).----------
Oferta Nº 3: DALARAS S.A **RUC**: 80080520-8 Correo: dalarasconstrucciones@gmail.com	116.452.250 (Ciento dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta guaraníes.).----------
Oferta Nº 2: Davamy Constructora.- **RUC:** 2990080-8 **Correo:** dariosainger@hotmail.com	115.632.665 (Ciento quince millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y cinco guaraníes.).----------

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **H.D.M CONSTRUCCIONES** los Ítems **1 - 24.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE

fonso López
bro de U.O.C.

Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI		
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUDO DELVALLE MARTINEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DALARAS S.A.** los Ítems 1 – 24. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO DALARAS S.A. Ramon Antonio Figueredo Lopez y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **F.S. CONSTRCCIONES** los Ítems 1 – 24. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo *indicado en la Sección VI*	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO F.S. CONSTRCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas *en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que* el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DAVAMY CONSTRUCTORA** los Ítems 1 – 24. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO DAVAMY CONSTRCTORA DEL SR. DARIO SAINGER y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 en su Art. 63.- Método de evaluación: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones*

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* Subrayado nuestro caso.
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente DAVAMY CONSTRUCTORA y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	DAVAMY CONSTRUCTORA
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
b) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
c) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Fotocopia de Balance de los años 2016, 2017 y 2018.-	Presentó Fotocopia de Balance de los 2016, 2017 y 2018	CUMPLE
FORMULARIO Nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó el formulario Nº 5 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 6 Facturación Media en Construcción	Presentó el formulario Nº 6 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

FORMULARIO Nº 7 Experiencia Específica en Construcción	Presentó el formulario Nº 7 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 Situación Financiera	Presentó el formulario Nº 8 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 Formulario de lista de personal propuesto para la obra	Presentó el formulario Nº 9 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presentó el formulario Nº 10 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 11 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con los requerimientos del PBC	CUMPLE

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62º del Decreto Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez **RUC**: 3629726-7 Correo: hdm_construcciones@hotmail.com	116.017.862 (Ciento dieciséis millones diecisiete mil ochocientos sesenta y dos guaraníes.).----------
Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira. **RUC**: 3636341-3 Correo: robertoferreira_82@hotmail.com	115.999.936 (Ciento quince millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y seis guaraníes.).----------

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Oferta Nº 3: DALARAS S.A **RUC**: 80080520-8 Correo: dalarasconstrucciones@gmail.com	116.452.250 (Ciento dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta guaraníes.).----------
Oferta Nº 2: Davamy Constructora.- **RUC:** 2990080-8 **Correo:** dariosainger@hotmail.com	115.632.665 (Ciento quince millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y cinco guaraníes.).----------

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

8. CUADRO DE PRECIOS

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE 1 SSHH TIPO 4.40X6.15M EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE CAACUPE con ID: 396640

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	1.432.430	1.432.430
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	6.500	176.150
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	27,1	6.800	184.280
1.3		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.072.000	1.072.000
2	72131601-004	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	9	500.150	4.501.350
3	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Costo por Mil	1	3.680.300	3.680.300
3.1		Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	1,9	1.937.000	3.680.300
4	72131601-005	Muros de nivelación :	Metros cuadrados	11	193.000	2.123.000

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

4.1		De 0,30 cm.	Metros cuadrados	11	193.000	2.123.000
5	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7,2	101.900	733.680
6	72131601-006	Aislación asfáltica	Metros cuadrados	5,5	90.500	497.750
6.1		De paredes	Metros cuadrados	5,5	90.500	497.750
7	72131601-005	Muros de elevacion	Unidad Medida Global	1	14.033.640	14.033.640
7.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	63	104.500	6.583.500
7.2		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	50,64	140.250	7.102.260
7.3		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Mililitros	15,6	22.300	347.880
8	72131601-007	Techo	Costo por Mil	1	15.847.040	15.847.040
8.1		Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	Metros cuadrados	43	340.500	14.641.500
8.2		Provisión y colocación de viga cumbrera de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.-	Milímetros	3,95	305.200	1.205.540
9	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	4.766.400	4.766.400
9.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	31.000	4.185.000
9.2		Moldura lineal en balancines	Milímetros	20,4	28.500	581.400
10	72131601-009	Pisos	Unidad Medida Global	1	4.437.200	4.437.200
10.1		Contrapiso de hormigón pobre de 10 cm.-	Metros cuadrados	27,1	39.500	1.070.450
10.2		Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	27,1	32.000	867.200
10.3		Piso cerámico color marrón pi 4.-	Metros cuadrados	27,1	89.500	2.425.450

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

10.4		Zócalo cerámico	Milímetros	2,6	28.500	74.100
11	72131601-010	Aberturas Metalicas y de Maderas	Unidad Medida Global	1	7.430.400	7.430.400
11.1		Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1.224.000	1.224.000
11.2		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1.205.000	2.410.000
11.3		Puerta para boxes enchapados en formica con marco	Unidad	4	574.000	2.296.000
11.4		Ventanas tipo balancines.-	Metros cuadrados	3,17	320.000	1.014.400
11.5		Ventanas tipo balancines (Colocación).	Unidad	6	81.000	486.000
12	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	9,95	75.000	746.250
13	72131601-009	Caminero: contrapiso de 10cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común.	Metros cuadrados	25	70.500	1.762.500
14	72131601-9984	Rampa para acceso de discapacitado.	Unidad	1	514.500	514.500
15	72131601-010	Alfeizar de ventanas	Milímetros	18	17.500	315.000
15.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Milímetros	18	17.500	315.000
16	72131601-012	Pinturas	Unidad Medida Global	1	2.570.925	2.570.925
16.1		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	27.000	437.400
16.2		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	49.500	156.915
16.3		De ladrillos vistos prensado con resina acrílica transparente.	Metros cuadrados	50,64	24.000	1.215.360
16.4		De tirantes de madera al barniz.	Unidad Medida Global	1	350.000	350.000
16.5		Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Milímetros	17,5	23.500	411.250
17	72131601-002	Revestimientos :	Metros cuadrados	82	91.000	7.462.000
17.1		De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	Metros cuadrados	82	91.000	7.462.000
18	72131601-010	Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,17	185.000	586.450
19	72131601-	Desagüe Pluvial	Milímetros	17,5		

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

	002				82.200	1.438.500
20	72131601-002	Instalacion Electrica	Unidad Medida Global	1	1.365.000	1.365.000
20.1		Instalación del tablero TS de 3 AG.	Unidad Medida Global	2	110.000	220.000
20.2		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad Medida Global	10	114.500	1.145.000
21	72131601-002	Artefactos Electricos	Unidad Medida Global	1	1.457.000	1.457.000
21.1		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10	134.500	1.345.000
21.2		Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	112.000	112.000
22	72131601-002	Instalación sanitaria	Unidad Medida Global	1	34.485.000	34.485.000
22.1		Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo.-	Unidad Medida Global	1	17.900.000	17.900.000
22.2		Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	Unidad Medida Global	1	10.235.000	10.235.000
22.3		Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	6.350.000	6.350.000
23	72131601-002	Barras de asiento	Unidad	2	524.000	1.048.000
24	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	27,1	88.500	2.398.350
					Precio Total	115.632.665

TOTAL: 115.632.665 (Ciento quince millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y cinco guaraníes). ----------

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 09/2021 "**CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH TIPO 4.40 x 6.15 M EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE CAACUPE" CON ID Nº 396640** a la Empresa DAVAMY CONSTRUCTORA DEL Sr. Darío Sainger con RUC Nº 2990080-8 por la suma de 115.632.665 (Ciento quince millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y cinco guaraníes). ----------

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

ES NUESTRO INFORME.

UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro
Alfonso López
Miembro de U.O.C.

J° 3°

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable ùoc
Municipalidad Carlos A. Lopez